

OF. DIPLAN/CIV 1447-2022
Guatemala, 27 diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 578-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,894,987.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.




Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
29 DIC 2022
HORA: 11:58 NOMBRE: Marta

OF. DIPLAN/CIV 1447-2022
Guatemala, 27 diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 578-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,894,987.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
22 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 578-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 32 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un de tres millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y siete quetzales exactos (Q.3,894,987.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal: este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación																	
Módulos		Clasificadores		Configuración Institucional		Ejecución Presupuesto Resultados		Reportes		Mis Gestiones		Mis Reportes		Notificación		LNLOPEZ22	
											<						



Recibido a las: 09 Horas: 10 Mnts.
Firma: _____

UP-OF-421-2022/ACH

Guatemala, 21 de diciembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-

Presente

Licenciado López:

Por este medio le saludamos, a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección General de Aeronáutica Civil gestionó ante la Dirección de Administración Financiera -DAF- del MICIVI una Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q 3,894,987.00.

En ese sentido, se le informa que dicha modificación no tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, según oficio No. PR-494-2022 a través del cual la Gerencia Financiera indica que la misma "...tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones disponibles en el Presupuesto de Egresos de la Institución con la finalidad de funcionamiento de viabilizar la adquisición de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la misma." lo cual no implica realizar ajustes al Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal.

Atentamente,



Licda. Ana Chaperón
Unidad de Planificación



Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en: f t i y DGAC Guatemala

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q. 3,894,987.00
MONTO EN LETRAS: Tres millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y siete quetzales exactos

En función al Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. PR-494 -2022 de la Gerencia Financiera, se solicita la reprogramación de productos y subproductos tal y como se describen en el cuadro que se presenta a continuación:

RESUMEN POR PRODUCTO/SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA CREDITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
13	1	000-013-Dirección y Coordinación						0	Evento	
			000-013-0001-Dirección y Coordinación	Q. 2,009,245.00	Q. 2,078,281.00	Q. 68,036.00	Q. 68,036.00	0	Evento	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria) no tiene incidencia en las metas actuales debido a que el objeto de la modificación se afecta un reasignamiento a las asignaciones presupuestarias en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
13	2	000-014-Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad						0	Aeronave	
			000-014-0002-Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Q. 1,165,081.00	Q. 1,096,045.00	Q. 69,036.00	Q. 69,036.00	0	Persona	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria) no tiene incidencia en las metas actuales debido a que el objeto de la modificación se afecta un reasignamiento a las asignaciones presupuestarias en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
13	4	000-017-Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento							Metro cuadrado	
			000-017-0001-Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Q. 720,661.00	Q. 720,661.00	Q. 0.00	Q. 0.00	0	Metro cuadrado	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria) no tiene incidencia en las metas actuales debido a que el objeto de la modificación se afecta un reasignamiento a las asignaciones presupuestarias en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
		TOTAL		Q. 3,894,987.00	Q. 3,894,987.00	Q. 0.00	Q. 0.00	0		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costo consolidados siguientes: 2656-25, 2730-24 y 3081-24 para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Licda. Ana Chaperón
Unidad de Planificación
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Vo.Bo
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en: f t i y DGAC Guatemala

**Resolución de autorización de reprogramación de
Productos y subproductos
Número RES/MODINTRA2/DGAC-35-2022
Guatemala, 21 de diciembre de 2022**

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda" -MICIVI- en su Artículo 54 establece que la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- es el órgano responsable de normar, administrar, fortalecer, facilitar y vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo.

CONSIDERANDO

Que por medio del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 3 que indica que las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirán la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas y el Artículo 5 regula que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: inciso a) en su parte conducente establece: «... Sea necesaria un aumento o disminución de las metas...»; corresponde una resolución de la máxima autoridad institucional en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto número 16-2021 antes mencionado.

CONSIDERANDO

Que la Gerencia Financiera por medio del oficio No. PR-494-2022 de fecha 21 de diciembre del año en curso solicitó la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) por un monto de Q. 3,894,987.00 que afectará a las fuentes de financiamiento 29 y 31.

La Unidad de Planificación por medio del documento denominado "Justificación de metas físicas por reprogramación de producto y subproductos" da a conocer el monto de débito y crédito presupuestario que se realizará por un monto total de Q. 3,894,987.00, esto derivado de la solicitud planteada por la Gerencia Financiera.

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General



DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:



DGAC Guatemala



POR TANTO

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en ejercicio de las atribuciones acreditadas en el Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial número 1346-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 mediante el cual se prorroga el contrato individual de trabajo número 04-2018-022 DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y la legislación citada.

RESUELVE

Primero: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria de tipo INTRA2) solicitada por medio del oficio No. PR-494-2022 de la Gerencia Financiera por un monto de Q. 3,894,987.00.

Segundo: Se instruye a la Unidad de Planificación realizar la reprogramación de metas y a la Gerencia Financiera el detalle financiero y demás operaciones y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobados mediante esta disposición. **Notifíquese.**



Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General



DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/12/2022 HORA : 15:37.04 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-3,894,987.00	0.00
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31		-1,000,000.00	0.00
13	00	000	001	000	200	31		-1,009,245.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu								
13	00	000	002	000	100	31		-1,165,081.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								
13	00	000	004	000	300	29		-365,290.00	0.00
13	00	000	004	000	300	31		-355,371.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								3,894,987.00	0.00
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31		1,276,827.00	0.00
13	00	000	001	000	200	31		784,050.00	0.00
13	00	000	001	000	400	31		17,404.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque								
13	00	000	002	000	200	31		1,096,045.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								
13	00	000	004	000	300	29		365,290.00	0.00
13	00	000	004	000	300	31		355,371.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	
		32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-2,009,245.00	2,078,281.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-1,165,081.00	1,096,045.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-720,661.00	720,661.00
		-3,894,987.00	3,894,987.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-365,290.00	365,290.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-365,290.00	365,290.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-365,290.00	365,290.00
31-INGRESOS PROPIOS		-3,529,697.00	3,529,697.00
0000-SIN ORGANISMO		-3,529,697.00	3,529,697.00
0000-SIN CORRELATIVO		-3,529,697.00	3,529,697.00
Total		-3,894,987.00	3,894,987.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/12/2022 HORA : 15:37.04 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	

Centro Costo Consolidados
2656-25; 2730-24; 3081-24;

Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Licda. Ana López
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
GUATEMALA, G.A.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Señores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil
Presente.

Estimados Señores:

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes con el objeto de remitirles la solicitud de Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) por un monto de Q.3,894,987.00, afectando las fuentes de financiamiento 29 y 31 dentro de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

Dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones disponibles en el Presupuesto de Egresos de la Institución con la finalidad de viabilizar la adquisición de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la misma.

Derivado de lo anterior solicitamos sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de la documentación de soporte del mismo.

No está de más recordarles que la papelería de soporte que se adjunta al presente tiene calidad de borrador, por lo que la misma al no estar consolidada ni firmada por la Autoridad Superior de esta Dirección General carece de validez para ser presentada ante DIPLAN del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

De la misma forma respetuosamente se hace el recordatorio que la Resolución que autoriza la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado sea subida al Sistema de Gestión –SIGES– debidamente firmada y sellada por el Señor Director General de la Institución, lo anterior para evitar rechazos posteriores por parte de los entes correspondientes.

En función de lo anterior se adjunta la siguiente documentación financiera:



RECIBE MA 13:15 9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
FECHA 21 dic. HORA 13:15 PBX: (502) 2321-5000

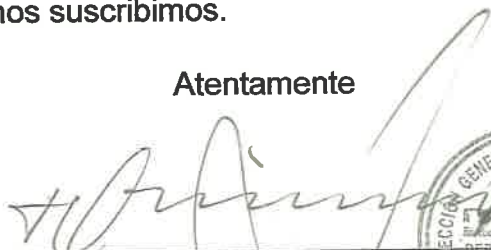
Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo No.
RES/MODINTRA2/DGAC-26-2022.

- Justificaciones de créditos presupuestarios por renglón de gasto y fuente de financiamiento.
- Comprobantes de reprogramación subproductos:

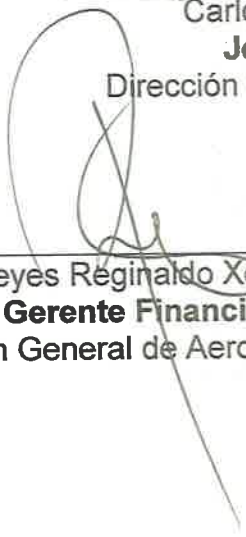
Centro de Costo	No. Comprobante	Débito Q.	Crédito Q.
2730	24	2,009,245.00	2,078,281.00
3081	24	1,155,371.00	177,300.00
2656	25	-730,371.00	1,639,406.00
Totales		3,894,987.00	3,894,987.00

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Oficio No. PR-495-2022
Guatemala, 21 de diciembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciado González:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) por un monto de Q.3,894,987.00, afectando las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" y 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

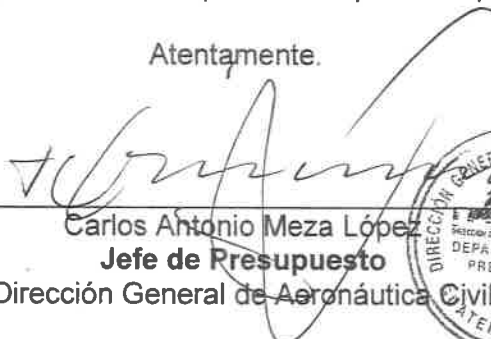
El movimiento presupuestario solicitado tiene como objeto realizar un reordenamiento a las asignaciones disponibles del Presupuesto de Egresos de la Institución para viabilizar la adquisición de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto Internacional La Aurora y Aeropuerto Internacional Mundo Maya.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- **Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 32 por un monto de Q.3,894,987.00 (Tres millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y siete quetzales exactos).**
- **Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, Número RES/MODINTRA2/DGAC-26-2022 de fecha 21 de diciembre de 2022.**
- **Oficio No. UP-OF-421-2022/ach de la Unidad de Planificación, conteniendo Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.**
- **Justificaciones del movimiento.**

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes para su aprobación.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


P.A. Francis Arturo Argueta
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/12/2022 HORA : 15:46.37 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-3,894,987.00	0.00
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31		-1,000,000.00	0.00
13	00	000	001	000	200	31		-1,009,245.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarq								
13	00	000	002	000	100	31		-1,165,081.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								
13	00	000	004	000	300	29		-365,290.00	0.00
13	00	000	004	000	300	31		-355,371.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								3,894,987.00	0.00
000-013-0001	Dirección y coordinación								
13	00	000	001	000	100	31		1,276,827.00	0.00
13	00	000	001	000	200	31		784,050.00	0.00
13	00	000	001	000	400	31		17,404.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque								
13	00	000	002	000	200	31		1,096,045.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento								
13	00	000	004	000	300	29		365,290.00	0.00
13	00	000	004	000	300	31		355,371.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-2,009,245.00	2,078,281.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-1,165,081.00	1,096,045.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-720,661.00	720,661.00
		-3,894,987.00	3,894,987.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-365,290.00	365,290.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-365,290.00	365,290.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-365,290.00	365,290.00
31-INGRESOS PROPIOS		-3,529,697.00	3,529,697.00
0000-SIN ORGANISMO		-3,529,697.00	3,529,697.00
0000-SIN CORRELATIVO		-3,529,697.00	3,529,697.00
Total		-3,894,987.00	3,894,987.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/12/2022 HORA : 15:46.37 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de subproductos no incide en las metas actuales	

Centro Costo Consolidados
2656-25; 2730-24; 3081-24;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Reyes Reginaldo Xoc Barrios
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número RES/MODINTRA2/DGAC-26-2022
Guatemala, 21 de diciembre de 2022
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 16-2021** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós**", quedó aprobado el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que en base a los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del **Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"**, así como también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 3, literales a), b) y c) que norman que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, serán aprobadas por medio de resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, acreditadas a través del Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial 1346-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 mediante el cual se prorroga el Contrato Individual de Trabajo número 04-2018-022-DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y Leyes citadas.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente, la Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, tipo INTRA2, por un monto de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.3,894,987.00)** tal y como se detalla a continuación:

DÉBITOS

Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	004	0101	326	29	0101	0005	300	-365,290.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 29									-365,290.00

Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos propios”

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	158	31	0000	0000	100	-100,000.00
2730	13	001	0101	165	31	0000	0000	100	-500,000.00
2730	13	001	0101	199	31	0000	0000	100	-400,000.00
2730	13	001	0101	211	31	0000	0000	200	-75,000.00
2730	13	001	0101	223	31	0000	0000	200	-100,000.00
2730	13	001	0101	241	31	0000	0000	200	-100,000.00
2730	13	001	0101	243	31	0000	0000	200	-100,000.00
2730	13	001	0101	267	31	0000	0000	200	-300,000.00
2730	13	001	0101	274	31	0000	0000	200	-34,245.00
2730	13	001	0101	281	31	0000	0000	200	-50,000.00
2730	13	001	0101	282	31	0000	0000	200	-50,000.00
2730	13	001	0101	283	31	0000	0000	200	-50,000.00
2730	13	001	0101	284	31	0000	0000	200	-50,000.00
2730	13	001	0101	292	31	0000	0000	200	-100,000.00
2656	13	002	0101	165	31	0000	0000	100	-365,081.00
3081	13	002	1701	169	31	0000	0000	100	-400,000.00
3081	13	002	1701	173	31	0000	0000	100	-300,000.00
3081	13	002	1701	199	31	0000	0000	100	-100,000.00
3081	13	004	1701	327	31	0000	0000	300	-355,371.00
Total									3,529,697.00

CRÉDITOS

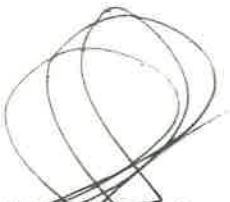
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	004	0101	326	29	0101	0005	300	-365,290.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 29									365,290.00

Fuente 31 “Ingresos propios”

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	002	0101	231	31	0000	0000	200	58,500.00
2656	13	002	0101	232	31	0000	0000	200	136,800.00
2656	13	002	0101	261	31	0000	0000	200	99,840.00
2656	13	002	0101	262	31	0000	0000	200	95,325.00
2656	13	002	0101	291	31	0000	0000	200	1,500.00
2656	13	002	0101	297	31	0000	0000	200	264,380.00
2656	13	002	0101	298	31	0000	0000	200	149,000.00
2656	13	002	0101	299	31	0000	0000	200	113,400.00
2656	13	004	0101	328	31	0000	0000	300	355,371.00
2730	13	001	0101	141	31	0000	0000	100	146,000.00
2730	13	001	0101	142	31	0000	0000	100	70,000.00
2730	13	001	0101	194	31	0000	0000	100	938,827.00
2730	13	001	0101	196	31	0000	0000	100	122,000.00
2730	13	001	0101	261	31	0000	0000	200	177,450.00
2730	13	001	0101	262	31	0000	0000	200	600,000.00
2730	13	001	0101	297	31	0000	0000	200	6,600.00
2730	13	001	0101	415	31	0000	0000	400	17,404.00
3081	13	002	1701	297	31	0000	0000	200	177,300.00
Total									3,529,697.00

Segundo: Se faculta a la Gerencia Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2
Q.3,894,987.00
FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 “OTROS RECURSOS DEL TESORO CON
AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y 31 “INGRESOS PROPIOS”
DÉBITOS

Renglón 158 “Derechos de bienes intangibles”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.100,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de licencias de Microsoft office no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-100,000.00
TOTAL					-100,000.00

Renglón 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.865,081.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos al servicio de la DGAC no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-500,000.00
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	-365,081.00
TOTAL					-865,081.00

Renglón 169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.400,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de servicios de reparación de aires acondicionados en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	002	Servicios a la navegación aérea	-400,000.00
TOTAL					-400,000.00

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Siguenos en:



DGAC Guatemala

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.300,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de servicios de mantenimiento y reparación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Mundo Maya no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	002	Servicios a la navegación aérea	-300,000.00
TOTAL					-300,000.00

Renglón 199 “Otros servicios”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.500,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de instalación de equipo en la Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeropuerto Internacional Mundo Maya no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-400,000.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	002	Servicios a la navegación aérea	-100,000.00
TOTAL					-500,000.00

Renglón 211 “Alimentos para personas”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.75,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de agua para consumo humano en la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-75,000.00
TOTAL					-75,000.00

Renglón 223 “Piedra, arcilla y arena”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.100,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de arena para reparaciones del edificio de la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-100,000.00
TOTAL					-100,000.00

Renglón 241 “Papel de escritorio”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.100,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de papel bond tamaño carta y oficio para uso del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-100,000.00
TOTAL					-100,000.00

Renglón 243 “Productos de papel o cartón”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.100,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de papel higiénico para uso en los sanitarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-100,000.00
TOTAL					-100,000.00

Renglón 267 “Tintes, pinturas y colorantes”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.300,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de pintura para la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-300,000.00
TOTAL					-300,000.00

Renglón 274 “Cemento”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.34,245.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de sacos de cemento para la Dirección General de Aeronáutica Civil

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala

no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-34,245.00
TOTAL					-34,245.00

Renglón 281 “Productos siderúrgicos”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.50,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de varillas de hierro para la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-50,000.00
TOTAL					-50,000.00

Renglón 282 “Productos metalúrgicos no férricos”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.50,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de varillas de cobre para la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-50,000.00
TOTAL					-50,000.00

Renglón 283 “Productos de metal y sus aleaciones”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.50,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de insumos de ferretería para la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-50,000.00
TOTAL					-50,000.00

Renglón 284 “Estructuras metálicas acabadas”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.50,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de puertas de metal para la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG		ACTIVIDAD	MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-50,000.00
TOTAL					-50,000.00

Renglón 292 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.100,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de jabón líquido y desinfectante para la Dirección General de Aeronáutica Civil no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG		ACTIVIDAD	MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	-100,000.00
TOTAL					-100,000.00

Renglón 326 “Equipo para comunicaciones”

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: -Q.365,290.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de radio comunicadores de alta frecuencia para el Aeropuerto Internacional La Aurora no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG		ACTIVIDAD	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	-365,290.00
TOTAL					-365,290.00

Renglón 327 “Maquinaria y equipo para la construcción”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.355,371.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de compra de un martillo demoledor y un compactador de rodillo para el Aeropuerto Internacional Mundo Maya no implicarán la ejecución total del saldo por comprometer que el renglón posee, por lo que se concluye que el saldo disponible es mayor al monto que esta Dirección General requiere, por lo que se procede a efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	-355,371.00
TOTAL					-355,371.00


DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero

DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Siguenos en:     DGAC Guatemala

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2
Q.3,894,987.00
FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 “OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y 31 “INGRESOS PROPIOS”
CRÉDITOS

Renglón 141 “Transporte de personas”
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.146,000.00
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Servicio de transporte (Bus) para el personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	86,000.00	86,000.00
N/A	1	N/A	Servicio	Servicio de transporte (Bus) para el personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	60,000.00	60,000.00
Total						146,000.00

El servicio de transporte (bus) para el personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, constituye un servicio de apoyo para que el personal que labora a la Institución pueda asistir a sus labores diarias de forma puntual y segura.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	146,000.00
TOTAL					146,000.00

Renglón 142 “Fletes”
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.70,000.00
El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Traslado de materiales, suministros y equipos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	70,000.00	70,000.00
Total						70,000.00

El servicio de flete es necesario para el traslado de 1 tractor, 2 avionetas y 5 carros, los cuales se encuentran en mal estado y son bienes en desuso de la D.G.A.C.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	70,000.00
TOTAL					70,000.00

Renglón 194 “Gastos bancarios, comisiones y otros gastos”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.938,827.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado del pago por el servicio de “Facturación y Cobranza de los Impuestos de la DGAC Conforme al Reglamento Tarifario de los Servicios Aeroportuarios y de Arrendamiento en los Aeródromos del Estado”:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Facturación y cobranza de los impuestos de la DGAC conforme al reglamento tarifario de los servicios aeroportuarios y de arrendamiento en los aeródromos del estado.	938,827.00	938,827.00
Total						938,827.00

El servicio de facturación y cobranza corresponde a el pago de comisión a una entidad bancaria por la prestación del servicio de cobro por cuenta ajena, el cual de manera mensualizada se detalla a continuación:

MES	No. DE RECIBO	COMISIÓN Q.
Mayo 2022	814433	140,798.44
Junio 2022	814438	130,840.78
Julio 2022	813775	108,447.60
Agosto 2022	813780	111,307.05
Septiembre 2022	813784	127,664.52
Octubre 2022	813788	119,227.06
Noviembre 2022	813793	200,540.97
Total		938,826.42

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	938,827.00
TOTAL					938,827.00

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

Renglón 196 “Servicios de atención y protocolo”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.122,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Atención y protocolo para actos oficiales de la Dirección General de Aeronáutica Civil	90,000.00	90,000.00
N/A	1	N/A	Servicio	Atención y protocolo para actos oficiales de la Dirección General de Aeronáutica Civil	32,000.00	32,000.00
Total						122,000.00

Los servicios de atención y protocolo serán necesarios para los siguientes eventos: Seminario CLAC/COREA sobre Desarrollo Aeroportuario y ORAT (Preparación operacional y traslado de Aeropuertos) y Taller de Gestión de Riesgos “AVSEC” por parte de la O.A.C.I. en seguimiento al programa de asistencia de seguridad de Aviación Civil –ASIP-.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	122,000.00
TOTAL					122,000.00

Renglón 231 “Hilados y telas”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.58,500.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
84524	180	130944	Rollo 100 metro	Tela de refuerzo para impermeabilización	325.00	58,500.00
Total						58,500.00

La tela de refuerzo será utilizada para reforzar el impermeabilizante que se colocará en áreas de techo de concreto de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	58,500.00
TOTAL					58,500.00

Renglón 232 “Acabados textiles”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.136,800.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
4656	500	4837	Bola 1 libra	Wipe	20.00	10,000.00
78036	20	92268	Unidad 1 Unidad(es)	Alfombra	2,000.00	40,000.00
74394	1240	88370	Unidad 1 Unidad(es)	Alfombra	70.00	86,800.00
Total						136,800.00

La tela de refuerzo será utilizada para reforzar el impermeabilizante que se colocará en áreas de techo de concreto de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	136,800.00
TOTAL					136,800.00

Renglón 261 “Elementos y compuestos químicos”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.277,290.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
139146	75	162519	Envase 5 galón	Impermeabilizante para techo	1,166.00	87,450.00
3617	1500	4279	Envase 1 galón	Thinner	60.00	90,000.00
125811	166	157976	Envase 5 galón	Impermeabilizante para techo	500.00	83,000.00
33531	50	77744	Tubo 300 ml	Silicón	50.00	2,500.00
47806	1	64157	Recarga 5 libras	Polvo químico seco (p.q.s.)	80.00	80.00
47806	35	63437	Recarga 10 libras	Polvo químico seco (p.q.s.)	160.00	5,600.00
47806	13	63438	Recarga 20 libras	Polvo químico seco (p.q.s.)	320.00	4,160.00
34833	5	63503	Recarga 10 libras	Polvo químico seco (p.q.s.)	180.00	900.00
34833	10	70524	Recarga 20 libras	Polvo químico seco (p.q.s.)	360.00	3,600.00
Total						277,290.00

Los envases de impermeabilizante serán utilizados para los techos del Aeropuerto Internacional La Aurora y Dirección General de Aeronáutica Civil. El thinner será utilizado como solvente para pintura a utilizarse en la Dirección General de Aeronáutica Civil. Los tubos de silicón serán utilizados en reparaciones menores a realizarse en el Aeropuerto Internacional La Aurora. Las recargas de polvo químico seco (p.q.s.) se utilizarán para rellenar extintores ubicados en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	177,450.00
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	99,840.00
TOTAL					277,290.00

Renglón 262 “Combustibles y lubricantes”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.695,325.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
33102	5000	36183	Cupón 1 unidad(es)	Combustible	100.00	500,000.00
38247	2000	42296	Cupón 1 unidad(es)	Combustible	50.00	100,000.00
64309	75	77376	Cubeta 5 galón	Aceite	1,175.00	88,125.00
31056	30	42380	Bote 1 galón	Aceite lubricante	240.00	7,200.0
Total						695,325.00

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	600,000.00
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	95,325.00
TOTAL					695,325.00

Es necesaria la adquisición de los cupones de combustible, los cuales serán utilizados para el funcionamiento de vehículos, maquinaria y equipos industriales a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Las cubetas de aceite y los botes de aceite lubricante serán utilizados en reparaciones a vehículos al servicio del Aeropuerto Internacional La Aurora.

Renglón 291 “Útiles de oficina”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.1,500.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
2070	300	2379	Unidad 1 unidad(es)	Sacagrapas	5.00	1,500.00
Total						1,500.00

Los sacagrapas serán distribuidos en las distintas oficinas de esta Dirección General para su uso diario.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	1,500.00
TOTAL					1,500.00

Renglón 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.448,280.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
122925	6	143293	Unidad 1 unidad(es)	Lámpara de emergencia	1,100.00	6,600.00
5389	50	5609	Unidad 1 unidad(es)	Espiga	70.00	3,500.00
34166	50	37413	Unidad 1 unidad(es)	Tomacorriente	75.00	3,750.00
85784	50	101504	Unidad 1 unidad(es)	Regleta	980.00	49,000.00
21942	1	36341	Rollo 100 metro	Cable	2,610.00	2,610.00
38720	60	42860	Unidad 1 unidad(es)	Bombilla	290.00	17,400.00
126522	6	147615	Unidad 1 unidad(es)	Batería	1,340.00	8,040.00
71274	50	84892	Unidad 1 unidad(es)	Bombilla	40.00	2,000.00
110834	25	128760	Unidad 1 unidad(es)	Fotocelda	1,120.00	28,000.00
41846	120	47181	Unidad 1 unidad(es)	Tubo led	85.00	10,200.00
123170	12	143573	Unidad 1 unidad(es)	Baterías de Ciclo Profundo	2,990.00	35,880.00
75332	50	89375	Unidad 1 unidad(es)	Sensor Capacitivo	1,800.00	90,000.00
38887	400	43074	Unidad 1 unidad(es)	tubo fluorescente	35.00	14,000.00
53490	4	63091	Unidad 1 unidad(es)	Sensor para apertura de puerta	22,500.00	90,000.00

138395	15	161631	Unidad 1 unidad(es)	Lámpara reflectora	LED	5,820.00	87,300.00
Total							448,280.00

Los accesorios y materiales eléctricos previamente descritos son de suma necesidad ya que los mismos serán utilizados en reparaciones al sistema eléctrico de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto Internacional La Aurora y Aeropuerto Internacional Mundo Maya.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	6,600.00
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	264,380.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	002	Servicios a la Navegación Aérea	177,300.00
TOTAL					448,280.00

Renglón 298 “Accesorios y repuestos en general”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.90,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	100	N/A	Unidad 1 unidad(es)	Rodela para carrusel de equipaje	900.00	90,000.00
N/A	59	N/A	Unidad 1 unidad(es)	Rodela para banda transportadora de equipaje	1,000.00	59,000.00
Total						149,000.00

Accesorios que serán instalados en los carruseles y bandas transportadoras de equipaje del Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	149,000.00
TOTAL					149,000.00

Renglón 299 “Otros materiales y suministros”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.113,400.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
86351	840	102199	Unidad 1 unidad(es)	Rótulo	105.00	88,200.00
114168	36	132844	Unidad 1 unidad(es)	Ordenador de fila	700.00	25,200.00
Total						113,400.00

Los rótulos serán instalados en distintas áreas del Aeropuerto Internacional La Aurora para la señalización e identificación de áreas de acuerdo a las medidas de seguridad del recinto aeroportuario. Los ordenadores de filas serán instalados en las áreas de líneas aéreas para ordenar a los usuarios del Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	113,400.00
TOTAL					113,400.00

Renglón 328 “Equipo de cómputo”
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.355,371.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
135505	2	158101	Unidad 1 unidad(es)	Impresora de sobremesa para etiquetas	2,995.00	5,990.00
144844	15	169460	Unidad 1 unidad(es)	Computadora de escritorio	9,951.00	149,265.00
144843	6	169459	Unidad 1 unidad(es)	Unidad de poder ininterrumpido (ups)	336.00	2,016.00
81780	1	96679	Unidad 1 unidad(es)	Impresora multifuncional	24,000.00	24,000.00
64537	1	77619	Unidad 1 unidad(es)	Estación de trabajo (computadora de alto rendimiento)	46,000.00	46,000.00
101491	17	118514	Unidad 1 unidad(es)	Lector de huella y tarjeta	2,300.00	39,100.00
59920	1	71254	Unidad 1 unidad(es)	impresora multifuncional	4,750.00	4,750.00
25789	25	27821	Unidad 1 unidad(es)	Unidad de Poder Ininterrumpido UPS	1,330.00	33,250.00
122998	5	143376	Unidad 1 unidad(es)	Unidad de Poder Ininterrumpido UPS	10,200.00	51,000.00
Total						355,371.00

Los equipos de cómputo previamente descritos serán instalados en el Aeropuerto Internacional La Aurora, los mismos serán utilizados por personal de la Terminal Aérea para el cumplimiento de sus funciones.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	355,371.00
TOTAL					355,371.00

Renglón 328 “Equipo de cómputo”
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.365,290.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
91863	8	74305	Unidad 1 unidad(es)	Equipo multifuncional	9,400.00	75,200.00
60195	30	71550	Unidad 1 unidad(es)	Unidad de poder ininterrumpido	600.00	18,000.00
125587	10	146520	Unidad 1 unidad(es)	Computadora de escritorio	8,990.00	89,900.00
101372	10	118359	Unidad 1 unidad(es)	Computadora portátil	9,230.00	92,300.00
60021	8	71363	Unidad 1 unidad(es)	Impresora multifuncional	4,971.00	39,768.00
147473	8	172681	Unidad 1 unidad(es)	Impresora multifuncional	4,859.00	38,872.00
144843	25	169459	Unidad 1 unidad(es)	Unidad de poder ininterrumpido	450.00	11,250.00
Total						365,290.00

Los equipos de cómputo previamente descritos serán instalados en el Aeropuerto Internacional La Aurora, los mismos serán utilizados por personal de la Terminal Aérea para el cumplimiento de sus funciones.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	365,290.00
TOTAL					365,290.00

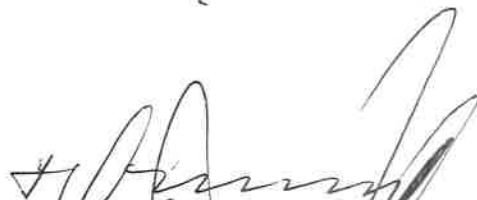
Renglón 415 “Vacaciones pagadas por retiro”

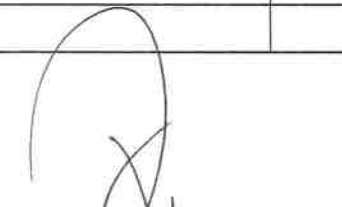
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.17,404.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado del pago por vacaciones pagadas por retiro tal y como se detalla a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Monto Q.
1	Milton Rodolfo Fuentes Ramos	10,672.60
2	Reyes Reginaldo Xec Barrios	6,730.36
Total		17,402.96

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	17,404.00
TOTAL					17,404.00


DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL